

152244



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España, se solicita a favor de D. ANTONIO MUÑOZ PARRILLA, nacionalidad española, residente en JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), Colonia de Caulina, 38, por: "DISPOSITIVO DE FRENO PARA REMOLQUES".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los remolques que van enganchados a los tractores, presentan el inconveniente de que carecen de frenos en su mayoría, por las dificultades de montaje é instalación de ellos en conexión con el vehículo motriz en este caso el tractor.

5

El presente modelo es un sencillo dispositivo, que mediante su conexión al depósito de aceite a presión del tractor consigue accionar con toda garantía y seguridad el sistema de freno instalado en las ruedas traseras del remolque.

10

Este dispositivo está formado por una conexión tubular flexible (1 fig. 1-3-4) que hace la conexión entre el depósito del tractor y el bombin (2 fig. 1-2-3) de accionamiento del dispositivo de freno; ésta instalación se completa con una llave de



15 paso (3 fig. 4) y una válvula de retorno (4 fig. 4) que tiene -
la misión de regular la entrada de presión en el bombín (2 figs.
1-2-3) para que no se produzca una sobre carga en el mismo.

20 El vástago extensible del bombin es el que acciona un
juego de pletinas articuladas (5 figs. 1-2-3) ésta báscula sobre
el eje (6 fig. 1) poniendose en función el conjunto formado por
la conedera (7 fig. 1) y la articulación (8 fig. 2) que acciona
a su vez los ejes (9 fig.2) que mandan a los tambores de freno.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto en el que a
título de ejemplo se representa en la fig. 1 vista en alzado la-
teral del dispositivo;

25 Fig. 2 vista en alzado posterior en el que sólo se vé
la parte correspondiente al mecanismo del lado izquierdo;

Fig. 3 detalle posterior del dispositivo;

Fig. 4 detalles de los manguitos tubulares de la instala-
ción hidráulica.

30 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la
presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser va-
riables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros
detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni mo-
difiquen la esencialidad propuesta.-

35 Los términos en que queda redactada esta memoria son -
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar en un
sentido más amplio y nunca en forma limitativa.-

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y
explotación exclusiva de:

40 1ª.- Dispositivo de freno para remolques, caracterizado por lle-
var una instalación hidráulica a base de tubos flexibles conecta-
dos entre sí desde el tractor al bombín auxiliar, controlado por
una llave de paso y una válvula de retroceso.



45 2ª Dispositivo de freno para remolques, según 1ª reivindicación
caracterizado por llevar, montado sobre la cabeza del émbolo del
bombín un juego soporte de pletinas paralelas basculantes sobre
un eje los cuales están tensados por medio de muelles helicoida-
les; éste soporte en su recorrido acciona una articulación de co-
rredera que a su vez hace girar por medio de un eje los dispositi-
vos de los tambores de freno de las ruedas traseras del remolque.

50 3ª.- "DISPOSITIVO DE FRENO PARA REMOLQUES".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas
numeradas y mecanografiadas por una sólo cara a las que se acom-
pañan un plano para su mejor comprensión.-

MADRID, 20 OCT. 1969

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.


Emilio García Artaza

Figura 1

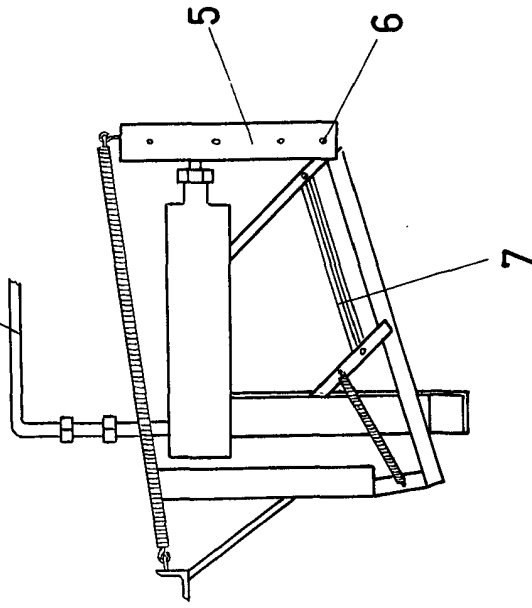


Figura 2

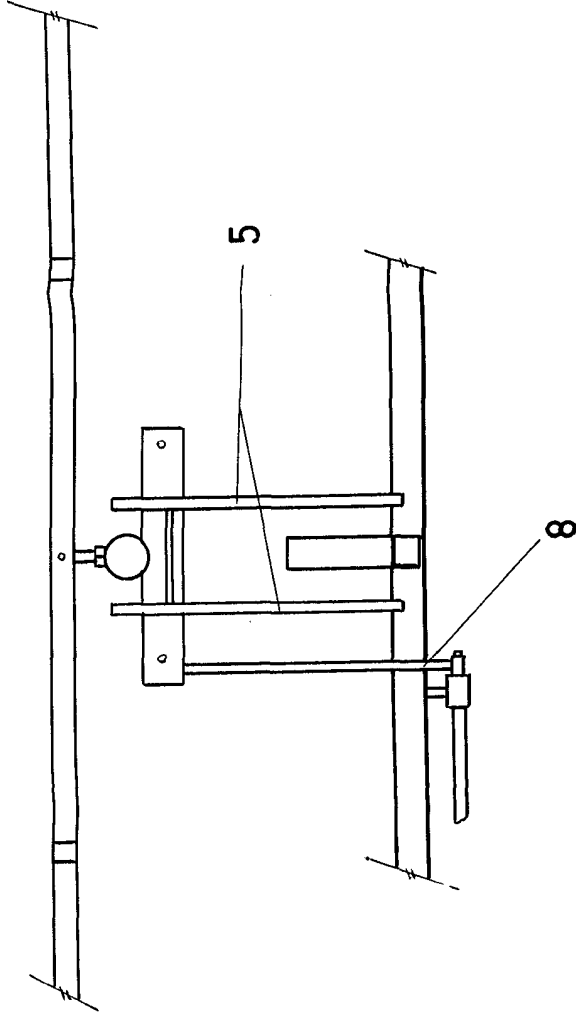


Figura 3

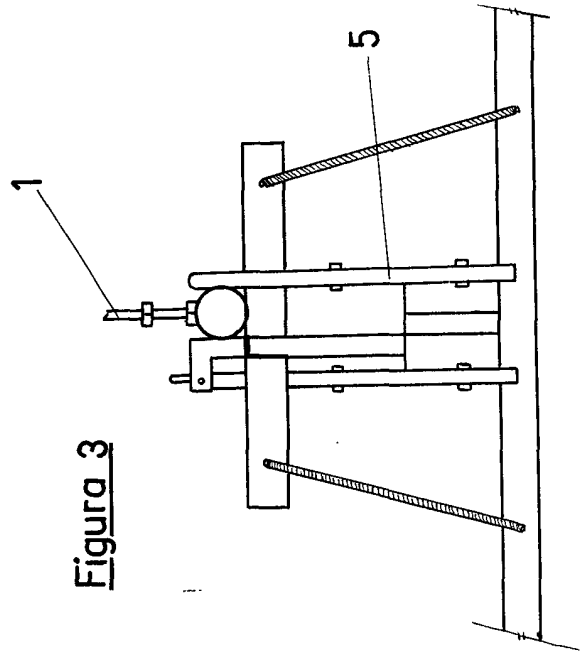


Figura 4

